

~~Juan Manuel Pineda Plata Secundo~~

<p> Sesión ordinaria del día 5 de Junio de 1901.</p> <p><u>Presidente.</u></p> <p>Sr. 1º Etº de Alcalde Venicite.</p> <p>Sr. Acvedo</p> <p>" Llave</p> <p><u>Leñdicos</u></p> <p>Sr. Lopez Parra.</p> <p><u>Receidores.</u></p> <p>" Corral</p> <p>" Sanchez Gomez</p> <p>" Gomez Perez.</p>	<p> Sesión ordinaria supletiva. } En la Ciudad de Talavera de la Reina a cinco de Junio de mil novecientos uno y hora de las once de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Martin Carballo y Gañtero por enfermedad del Señor Alcalde Presidente, los Pres. que al momento se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma, no habiéndolo verificado por enfermedad ausencia e impedimento justificados los Señores los Señores Don Emilio Mivairo, Don Julian Martin Mivairo, Excmo. Señor Don Facinto Bonilla Sanchez Don Francisco Carrasco Don Adolfo Magan, Don Jorge Pedrigo Don Juan Cuervo, y Don Agapito Garcia del Puro. Constituidos en sesión pu-</p>
--	--

blica supletoria) a la ordinaria del día
tres que no pudo celebrarse por falta de concu-
rrencia de suficiente número de Señores Concejales,
trataron y acordaron lo siguiente.

Leída el acta de la sesión anterior fue
aprobada.

Hallamiento
hijo del Concejo
Don Francisco Carrasco

Doña visita a la Corporación por el día
Don Juan Benítez Alcalde Presidente, en que
Don Juan Benítez Alcalde Presidente, en que
Juan Benítez Alcalde Presidente, en que
Señor Concejil Don Francisco Carrasco ocurrido el
día treinta de Mayo último, una Comisión del
Ilustre Ayuntamiento compuesta de los Señores
Don Agustín Carballo, primer Teniente Alcalde,
Don Rogelio R. de Acevedo segundo Teniente de
Alcalde y Don Alberto de la Hlave tercer Tenien-
te de Alcalde en unión del Secretario de la
Corporación, habiéndose acordado al respecto del
edilicio y al mismo tiempo habiéndose expre-
sado al padre Don Francisco Carrasco y a
su distinguida familia el sentimiento que
había producido a esta Ilustre Corporación
tan sensible pérdida, el Ayuntamiento acor-
dó consignar en actas su profundo sentimien-
to, aprobando por unanimidad cuanto ha-
bía realizado dicha Comisión.

Diarios de
la semana anterior

Se dió lectura de las relaciones o journals
invertidos y ratificados durante la sema-
na anterior por las cantidades siguientes: once
pesetas setenta centimos en la reparación del
empedrado de las calles del Carmen y San An-
drés; diez y siete pesetas cincuenta centimos
en la conservación y arreglo de los jardines
públicos en la anterior semana; diez y ocho
pesetas setenta y cinco centimos en el ma-

Cuentas por varios conceptos.

chacado de piedra para la conservación de carreteras. La Corporación quedó enterada.
 Se dio cuenta de las siguientes: una de veinticuatro pesetas noventa centimos suscrita por Don Juan Maicas, importe de los gastos causados con motivo de la conducción al Departamento provincial de la alumna Salvadora Ruiz de Abolina; otra de Don Vicente Ruiz importe de ciento trece pesetas por carbón facilitado para el Hospital municipal; otra de Don Ceballos Guzmán de cincuenta y seis pesetas por diez fanegas de cebada y veinticuatro arrobas de paja facilitadas con destino al pienso de las mulas destinadas a la limpieza pública; y otra por Don Severiano Murumbal por cuatrocientas treinta y nueve pesetas veintinueve centimos importe de los viveros y utensilios facilitados durante el mes de Marzo último, al Hospital municipal y Asilo de ancianos establecido en el mismo. Enterada el Ayuntamiento y encontrada justificadas las expresadas cuentas, las presta su aprobación acordando se repidan los correspondientes libros amistos para su pago.

Notas de los alumnos del Colegio de 2^a enseñanza.

Se dio lectura y el Ayuntamiento quedó enterado de las notas de aplicación y concepto obtenidas durante el mes de Mayo próximo pasado por los alumnos subvencionados por el Ilustre Ayuntamiento en el Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora del Tránsito, justificadas por el Señor Director del mismo.

Solicitud del vecino
Don Alfonso Garcia Palomares

Don Justino Lopez Belo, acordándose se archiven en Secretaria a los fines reglamentarios.

Igualmente se dio lectura de una exposición del vecino de esta Población Don Alfonso Garcia Palomares en demanda de algún auxilio pecuniario para poder trasladarse a Madrid a sufrir una operación quirúrgica a la vista en uno de los Hospitales de dicha Capital como lo acredita la adjunta certificación facultativa. En tercera la Corporación acordó que se diese instancia a la Comisión de Beneficencia y que en la sesión próxima discutiese lo que crea procedente.

Regularización de los servicios en el Hospital municipal

de la propuesta de los señores Lopez Para y Carral se acordó que por la Comisión de Beneficencia, se estudiase la forma de regularizar los servicios del Hospital municipal y de los de ancianos establecido en el mismo, y en la próxima sesión se pensase los medios más pertinentes a realizarlo, a fin de obtener la mayor economía posible.

Relación de gastos detallados en el presente ejercicio.

Da cuenta de encontrarse terminada la relación de gastos en el presente ejercicio por el Señor Concejal Don Juan Carral como así mismo la relación que también pide el Señor Para de gastos e ingresos en este año por el ejercicio corriente y por cuenta del pasado de mil novecientos, y de créditos a favor y en contra de este Ayuntamiento teniendo en cuenta la Ilustre Corporación al escaso número de concurrentes, acordó que se le diese sobre la mesa para su examen por los Señores Concejales que gusten, y que en la próxima sesión se le diese cuenta de ella.

Moción del Señor Don Eduardo Lopez Parra. El Señor Regidor Sindico Don Eduardo Lopez Parra manifestó que a fin de que no quedaran incumplidos los varios acuerdos tomados por la Corporación municipal que la mayor parte de las veces obedeció al involuntario olvido, dados los múltiples asuntos que se pesan sobre las Comisiones, el Ayuntamiento y otras causas imprevistas y que pertenecían a la Corporación, que por la Secretaría del Ayuntamiento se hiciera una relación de todos los acuerdos que aun no se han cumplimentado, para que teniendo a la vista se pudiesen ir realizando. La Corporación así lo acordó. También y por iniciativa del Señor Don Eduardo Lopez Parra se acordó que por cada cuatrimestre se presenten las cuentas que aun están sin aprobar de los cuatro últimos años, en forma de que a principios del próximo mes de Julio puedan ser examinadas y aprobadas por el Ilustre Ayuntamiento sancionándolas a la orden de la Junta municipal con las responsabilidades al segundo semestre de mil ochocientos noventa y nueve; y que se vayan preparando las que se refieren al año próximo para el cumplimiento cuyo periodo de ampliación termina en primero de Julio.

Igualmente y a instancia del Señor Lopez Parra se acordó que en lo sucesivo cada Guardia de los poseses públicos se encargue de su respectiva cuartel a fin de poderle exigir la responsabilidad en que incurra por deficiencia en su cargo. Que el caso de Jandivinos

además de los trabajos que le encomienda la Comisión de Paseos, tendrá la obligación de inspeccionar los trabajos de los Guardas á sus ordenes dando cuenta á la Comisión de las faltas que us te y esta le comunicara por escrito la orden que sea necesaria para los respectivos Jardineros.

Tambien se acordó ante lo expuesto por el Señor Lopez Parra que se proceda á la recalcomentación del Montadero público y que por las Comisiones de Obras y Arbitrios, se informe acerca de las obras que son necesarias en dicho establecimiento.

Y por ultimo el Señor Lopez Parra rogó á la Alcaldia (Presidencia), que excitando al celo de los Señores Concejales les invite á asistir á las sesiones á fin de evitar el retraso en los servicios y de las sesiones supletorias por falta de asistencia de los mismos. La Corporación en un todo conforme en lo manifestado por dicho Señor acordó que por el Señor Alcalde, se recomiende la asistencia á las sesiones.

Sobre el riego de los paseos públicos

Y por ultimo se acordó que una de las mulas destinadas al servicio de la limpieza pública, se dedique al riego de paseos y jardines por la precisión que en esta época se impone del aumento de riego en los mismos y con el fin de evitar gastos en el alquiler de caballerías, y que la bomba que existe en el edificio Municipal se traslade al pozo que existe en la margen derecha del rio y dedíquese á la extracción del agua necesaria para el riego del paseo del Padre Juan de Mariana.

Con lo que se dió por terminada la

serion y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, firmaron este acta todos los Señores Con-
sejales concurrentes de que yo el Secretario
certifico,

~~Agustín Carballo~~

~~Benigno L. Parra~~

~~Juan González~~

~~Alberto de la Haza~~

~~J. P.~~

~~Benigno Palacios~~